

RESOLUCIÓN N° 12/2015

Santiago, 16 de marzo de 2015

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2015.
- 2.- Que buscar una mayor productividad y realizar el control de los costos es una prioridad permanente en la Corporación.
- 3.- La necesidad de consolidar los equipos ejecutivos superiores de cara a los desafíos de la Corporación.
- 4.- La Resolución N°25/2014 que designa al Sr. Héctor Espinoza Villarroel, en calidad de interino, en el cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas, y

VISTOS :

Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se crea la Vicepresidencia de Productividad y Costos, bajo la dependencia de la Presidencia Ejecutiva.
- 2° Se establece la estructura organizacional de la Vicepresidencia de Administración y Finanzas de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ Gerencia de Finanzas.
 - ✓ Gerencia de Evaluación de Inversiones y Control de Proyectos.
 - ✓ Gerencia de Presupuesto y Control de Gestión.
 - ✓ Gerencia de Contraloría.
 - ✓ Gerencia de Tecnologías de Información, Telecomunicaciones y Automatización (TICA).
 - ✓ Gerente de Negocios Estratégicos.
- 3° Se establece la estructura organizacional de la Vicepresidencia de Productividad y Costos de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ Gerencia Proyecto Estructural de Productividad y Costos.
 - ✓ Gerencia de Abastecimiento.
 - ✓ Gerencia de Gestión y Fiscalización Empresas Contratistas.
 - ✓ Gerencia de Energía y Recursos Hídricos.
 - ✓ Gerencia de Técnica de Proyectos Divisionales.
 - ✓ Gerencia de Optimización Fundiciones y Refinería (FURE).
- 4° Se designa al Sr. Alejandro Rivera Stambuck en el cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas, a contar del 1 de abril de 2015.

- 5° Con igual fecha se pone término al interinato del Sr. Héctor Espinoza Villarroel en el cargo antes indicado.
- 6° Se designa al Sr. José Robles Becerra en el cargo de Vicepresidente de Productividad y Costos, a contar del 1 de abril de 2015.

El organigrama actualizado de la Corporación, se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,

HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
SECRETARIO GENERAL